

Si alguien intenta servirse de la prelatura será expulsado

(Viene de la página anterior)

—Cuando la autoridad de la Iglesia ha aprobado una espiritualidad y unos modos concretos de vivirla —como es nuestro caso—, los católicos, al menos, podemos quedarnos tranquilos, ya que confiamos en la prudencia de la Iglesia. Si, entre los cristianos, alguno se ha aburguesado, es posible que tache de fanáticos a los que se empeñan en ser discípulos fieles de Aquel que se entregó a la muerte por salvarnos. Y eso no es una novedad, ni nos ocurre sólo a los del Opus Dei: adviértalo ya San Pablo que, para los gentiles, la cruz de Cristo es una novedad.

Quisiera, además, poner de manifiesto un hecho: las almas generosas, jóvenes, que se dan también entre personas de edad, comprenden en seguida lo que significa la abnegación, y vienen en número creciente a la obra, y a las instituciones de la Iglesia, nuevas o antiguas, que tratan de practicar con fidelidad su espíritu. Pienso que hay una estrecha correlación entre la autenticidad en el modo de vivir la vocación —con la exigencia que lleva consigo— y la vitalidad de las instituciones.

La formación de los miembros

—¿Cómo funciona la relación entre el Opus Dei en cuanto institución y cada uno de sus miembros? ¿Hay un reglamento que detalle la vida de cada uno?

—Los miembros del Opus Dei se comprometen a procurar alcanzar la santidad y a difundirla desde el lugar que cada uno ocupa en el mundo por medio de su trabajo profesional y de sus ocupaciones cotidianas. Para cumplir este compromiso tienen el derecho de que la prelatura les ayude a través de una continua y exigente asistencia espiritual. Esta formación se recibe, personalmente o en grupos reducidos, por medio de clases, charlas, retiros espirituales, etc.

Por su parte, todos los miembros del Opus Dei se esfuerzan en vivificar cada día sus obligaciones temporales con las prácticas religiosas necesarias para tener vida de contemplativos en medio del mundo, como exige nuestra vocación. Lo original en el Opus Dei es el espíritu con que todo esto se lleva a cabo, en una sólida unidad de vida, donde se funda la fe, que se profesa, con el trabajo laical que cada miembro realiza bajo su personal responsabilidad.

Para terminar, señalo que cada uno vive donde su situación familiar, laboral, etc., le aconseje. Y se organiza libremente su existencia y su propio trabajo profesional, en el que los directores de la obra no intervienen ni interfieren. La obra no impone modos rígidos de actuar, ni horarios concretos. Carecería de sentido intentar encorsetar la vida de personas que realizan actividades tan diversas: desde un ama de casa a un periodista, desde un labrador a una profesora de enseñanza media, un empresario o un policía de tráfico.

—Ayuda el Opus Dei en el terreno material a sus miembros con apoyos, medios económicos, etc.? ¿Pide a su vez el Opus Dei que sus miembros sigan determinadas orientaciones en su trabajo profesional?

—No, eso ya lo sabe todo el mundo y lo hemos repetido mil veces. Cada uno elige el trabajo que desea y lo desempeña con absoluta libertad. En las cuestiones temporales se comporta siguiendo los dictados de su conciencia, con el mismo margen de autonomía que cualquier otro ciudadano católico.

Por lo que se refiere a apoyos, ayudas, etc., le aseguro tajantemente que no se han dado ni se darán. Si alguno intenta servirse de la prelatura para buscar el organismo del Opus Dei, detectaría ese cuerpo extraño y lo expulsaría en seguida, sin mayores miramientos. En estos momentos de recesión, de paro, sé de muchos miembros del Opus Dei que viven buscando un trabajo, incluso emigrando a otros países, porque han perdido el anterior. Nadie ha

pretendido el más mínimo apoyo de la prelatura para encontrar trabajo, porque todos sabemos que es algo en lo que la obra ni quiere ni puede intervenir.

—Entonces, ¿el Opus Dei no se interesa por el trabajo profesional, la actuación cívica, política, etc., de sus miembros?

—Cuando insistimos en que cada miembro del Opus Dei es libre y en que el fin de la Prelatura es exclusivamente espiritual no queremos nunca decir que nos desinteresemos del contenido ético, moral del trabajo que cada uno desarrolla.

Para venir a la Prelatura se debe ejercitar un trabajo honrado, y la formación doctrinal y ascética que se recibe en el Opus Dei ayuda a realizar esa tarea cada vez con mayor lealtad a la sociedad, con deseos y realidades de servicio a los demás, dejando de lado todo egoísmo, cualquier injusticia. Sin esas bases sería ingenuo o hipócrita hablar de santificar el trabajo y santificarse en el trabajo.

Al mismo tiempo, al dar esa formación el Opus Dei evita cuidadosamente imponer o sugerir un tipo de soluciones o actitudes concretas, dentro del amplio campo de las que son lícitas para un católico.

Pluralismo y fidelidad

—Entiendo que no se puede hablar de una actividad de la obra en la vida política, económica, etc., de los países; pero algunos dicen que, a pesar de la modernidad de sus métodos de apostolado, la labor pastoral del Opus Dei se mueve en una dirección conservadora. ¿Está usted de acuerdo con esa calificación?

—Acepto y aprecio un sano y necesario pluralismo dentro de la

rechos y a que asuman responsablemente sus deberes como católicos consecuentes. Esta tarea apostólica se lleva a cabo con una espiritualidad plenamente laical —basada sobre la santificación del trabajo profesional ordinario—, que ha roto viejos y nuevos moldes clericales, desde una posición genuinamente cristiana, y sin ceder a las presiones secularizantes. Esta espiritualidad impulsa a los miembros de la obra a tomar parte en todas las tareas humanas nobles, dando allí testimonio de coherencia cristiana, y colaborando, cada uno con su responsabilidad personal, al progreso cultural, social y científico de la humanidad. Los miembros del Opus Dei se esfuerzan en poner a Cristo —como decía nuestro fundador— en la cumbre de todas las actividades humanas.

No sé qué calificación querrá usted dar a este modo de trabajar del Opus Dei.

—¿No se ha visto perjudicado el Opus Dei por los nuevos aires de apertura que trajo a la Iglesia el Concilio Vaticano II?

—Al contrario. Los aspectos centrales de nuestro espíritu —llamada universal a la santidad, teología del laicado y de las realidades terrenas, valor santificador del ordinario trabajo profesional— han sido solemnemente recogidos en los documentos del Concilio, como han reconocido públicamente numerosos teólogos y miembros de la jerarquía que fueron precisamente brillantes protagonistas del Vaticano II, y que no han dudado en calificar a nuestro fundador como un precursor de este Concilio. Fíjese, además, en que nuestra definitiva configuración jurídica ha sido posible gracias a que esa asamblea



Monseñor Alvaro del Portillo fue el más estrecho colaborador del fundador del Opus Dei, monseñor José María Escrivá de Balaguer. En la fotografía imparten la bendición a miembros de la obra

han profesionalmente, y todos apostólicamente—, sufriríamos menos incomprensiones. Pero los miembros de la obra tratan de dar testimonio de Jesucristo en todas las encrucijadas del quehacer humano, compartiendo con los demás ciudadanos esfuerzos, trabajos, dolores y alegrías; están donde a cada uno lo ha colocado su vocación profesional y se esfuerzan por impregnar de espíritu cristiano ese ambiente en el que se mueven. No puede, por esto, extrañar que, en una sociedad fuertemente connotada por el conformismo ante los dictados de la cultura laica, haya personas o grupos que prefieran quitarnos el aire para respirar o recluimos al interior de las sacristías. La acción de los cristianos no ha estado nunca exenta de estas

puestas que hubieran ocupado por sus propios méritos si no hubiesen pertenecido a la obra, porque, como ya le he dicho, la obra no interfiere en el trabajo profesional de sus miembros.

El Opus Dei, como institución, por su propia naturaleza, y porque así lo dispuso nuestro fundador, no pudo poseer ni controlar en modo alguno periódicos, bancos u otras empresas que tengan finalidades comerciales, políticas, etc. Las únicas actividades corporativas de la prelatura son dar asistencia espiritual a sus miembros y, en precisas ocasiones que constan públicamente, responsabilizarse de la formación cristiana que se imparte en algunos centros educativos o de promoción humana y en otras actividades de carácter asistencial.

El poder del Opus Dei radica en la oración. La influencia de la obra en el mundo es de carácter exclusivamente espiritual, y se fundamenta en el empeño que cada uno de sus miembros pone para procurar ser un cristiano plenamente coherente y para propagar a su alrededor —con su palabra y, sobre todo, con su ejemplo— la luz y la doctrina de Cristo.

En la vida del Opus Dei todo lo demás no cuenta, ni nos interesa. Le recuerdo algo que dijo nuestro fundador: «Si en algún momento el Opus Dei interviniese en cuestiones temporales, yo sería el primero en marcharme inmediatamente de la obra...» Y no hemos cambiado.

—¿Es cierto que actualmente están trabajando para conseguir la canonización de su fundador, monseñor Escrivá de Balaguer?

—A los que hemos tratado a monseñor Escrivá de Balaguer y hemos sido testigos de su amor a Dios y a la Iglesia, nos resulta natural pedir su beatificación. Más aún, pensamos que es una obligación de justicia, tanto para corresponder a todo lo que debemos a nuestro fundador como porque dar a conocer su vida es prestar un gran servicio a las almas: tenemos abundante experiencia de que muchas personas en el mundo entero se acercan a Dios a través del ejemplo de las virtudes de monseñor Escrivá de Balaguer.

El proceso de beatificación comenzó el 19 de febrero de 1981. Dentro de los plazos previstos por el Derecho Canónico, procuramos evitar retrasos innecesarios. Entre otros motivos, porque la Iglesia desea que, en lo posible, se cuente en el proceso con testigos que cubran todo el arco de la vida del siervo de Dios, es decir, de la persona cuya santidad se está examinando.

La devoción privada a nuestro fundador se ha extendido por los cinco continentes, y son numerosos los relatos de favores materiales y, sobre todo, espirituales, que se atribuyen a su intercesión. En la postulación de la causa hay constancia también de muchas curaciones que no tienen una explicación natural. De una concretamente se ha hecho ya un proceso, y se ha entregado toda la documentación a la Sagrada Congregación para las Causas de los Santos.

Pier GIOVANNI PALLA



Monseñor Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei, saluda al Papa Pablo VI con motivo de la inauguración en 1965 del centro Elis, atendido por el Opus Dei en un barrio periférico de Roma

Iglesia, pero no me gusta la división entre progresistas y conservadores. A mi juicio, por su ambigüedad, más que una clasificación útil, es un arma que algunos utilizan para atacar a quienes no piensan como ellos o para crear divisiones en la Iglesia.

En el Opus Dei tratamos de mantener la fe de los apóstoles y de sus sucesores, los obispos en comunión con el Papa, y obedecemos a las indicaciones de la legítima autoridad en todo lo que es disciplina eclesiástica, porque estamos convencidos de que sólo desde ahí puede proceder para la Iglesia toda renovación en profundidad. A la vez considero objetivo reconocer el amplio horizonte, profundamente innovador y de vanguardia, que el carisma de nuestro fundador ha abierto en tantos aspectos de la vida de la Iglesia.

El Opus Dei, con la ayuda de Dios, realiza una tarea de movilización general —si me permite esta expresión— del laicado católico, mujeres y hombres, dirigida a que tomen conciencia clara de sus de-

creó las prelaturas personales. Pienso que no es preciso decir más.

Enemigos de nadie

—A su juicio, ¿por qué hay quien afirma que el Opus Dei tiene tantos enemigos?

—Yo diría que el Opus Dei tiene sobre todo amigos, aparte de que, como decía nuestro fundador, en el Opus Dei no nos sentimos enemigos de nadie. De otro modo no se explica la rápida difusión de la obra y la colaboración que recibimos de tantas personas —también no católicas— en muchos países. Me da alegría recordar ahora especialmente el apoyo —en oración, afecto y también en realidades materiales— que nos llega ordinariamente de las familias de los miembros de la obra, contentas y agradecidas por la vocación de sus hijos, hermanos, etc.

Es indudable que, si nos dedicáramos únicamente a la atención de los ancianos o al cuidado de los enfermos —actividades bien importantes y en las que no pocos miembros del Opus Dei se empe-

incomprensiones, sobre todo cuando han tratado —en coherencia con el Evangelio— de despertar las conciencias de ese sueño conformista.

Si me permite, le contaré una anécdota, que se ha repetido en varios países. En alguna publicación se ha informado con malévolo e injustos errores sobre la obra: cuando hemos intentado aclarar la verdad, nos han dado —con palabras más o menos diplomáticas— una respuesta que suena así: «No nos importa. Como el Opus Dei sirve a la Iglesia, no cambiaremos de postura y continuaremos informado de esa manera.»

Influencia espiritual

—A veces se oye hablar del «poder» del Opus Dei, o de «la potente organización» del Opus Dei, o de que algunos miembros del Opus Dei ocupan puestos importantes en la sociedad; ¿qué puede usted decir de esto?

—Quiero en primer lugar aclarar que los miembros del Opus Dei ocupan en la sociedad los mismos

CEDEJ. 000,796

Significado de la nueva prelatura personal del Opus Dei

«Entregamos nuestros estatutos a los obispos de las diócesis donde trabajemos»

**El Opus Dei no ayuda materialmente a sus miembros
No puede controlar periódicos, bancos u otras empresas**

La noticia tiene eclesialmente notable trascendencia: la transformación jurídica del Opus Dei en prelatura personal, hecha pública el pasado día 27 por la Santa Sede, fue calificada por el cardenal Baggio, prefecto de la Congregación para los Obispos, como histórica, «al transformar en realidad concreta una nueva, fecunda y prometedora virtualidad del ordenamiento pastoral nacido del Concilio Vaticano II». Con este motivo, monseñor Alvaro del Portillo ha concedido a nuestro periódico las siguientes declaraciones:

—El Opus Dei ha sido objeto de un nuevo reconocimiento jurídico de parte del Papa. ¿Qué significa para la institución que usted preside, monseñor, el hecho de haber sido erigida en prelatura personal?

—Se trata sólo de un cambio de ropaje jurídico: el Opus Dei era un instituto secular de derecho pontificio desde 1947, y ahora ha sido erigido en prelatura personal. Este cambio se ha llevado a cabo, atendiendo una petición nuestra, ya formulada por nuestro fundador, con el fin de hacer que la figura jurídica del Opus Dei correspondiera con su vida, con su realidad social y con su auténtico espíritu fundacional, aspectos para los que no era adecuada la anterior situación. El nuevo marco jurídico transparenta claramente lo que son los miembros del Opus Dei: o simples fieles laicos o sacerdotes seculares.

—Cambiará algo en el modo de actuar del Opus Dei o en sus relaciones con los obispos y con la curia romana?

—No cambiará nada en estos puntos. Sólo que, desde ahora, con la ayuda de Dios, podremos trabajar con mayor eficacia al servicio de la Iglesia, dentro de un molde de derecho que refleja mejor la naturaleza del Opus Dei.

Esta transformación no comporta ningún cambio en nuestras relaciones jurídicas con los obispos. En concreto, no otorga al Opus Dei una mayor autonomía respecto a la jerarquía diocesana, que jamás hemos pretendido. La Obra era ya, desde 1947, una institución de derecho pontificio, que contaba con un gobierno centralizado, con la fa-

cultad de incardinar sus propios sacerdotes, y con un estatuto que le garantizaba las necesarias atribuciones jurídicas, para poder desarrollar su labor en todo el mundo, siempre en armonía con los legítimos derechos de los obispos diocesanos. Repito: No queremos, ni nunca lo hemos solicitado, un estatuto de exención respecto a la jerarquía local. La razón del cambio hay que buscarla solamente, como ya le he dicho, en la necesidad de adecuar el derecho a la vida del Opus Dei.

Respecto a la curia romana, ahora dependemos de la Sagrada Congregación para los Obispos, y no de la de Religiosos e Institutos Seculares. Eso es todo.

—Esta transformación jurídica modifica en algo la voluntad del fundador del Opus Dei, monseñor Escrivá de Balaguer?

—Todo lo contrario. Es lo que monseñor Escrivá de Balaguer deseaba, y por lo que había rezado y trabajado tanto. Este cambio es, ni más ni menos, el modo de garantizar jurídicamente que el Opus Dei no se separará de lo que Dios había inspirado a nuestro fundador el 2 de octubre de 1928. Por eso, aun siendo sólo un cambio en el ropaje, se trata de algo necesario para nosotros, porque se refiere a la protección jurídica eficaz de la substancia misma de nuestra vocación.

Un mejor conocimiento del Opus Dei

—Contar con la figura jurídica adecuada, ¿favorecerá el mejor conocimiento de lo que es el Opus Dei por parte de la opinión pública?

—Pienso que sí, que a partir de ahora a todo el mundo le resultará aún más fácil entender lo que somos y lo que hacemos. De todas maneras, recuerdo que siempre hemos trabajado a la luz del sol y con la aprobación de las autoridades eclesiásticas y civiles. Siempre también hemos dado a conocer nuestras actividades, y las sedes de nuestros centros han estado completamente abiertas a todo el mundo. Además, en muchas ciudades hemos constituido oficinas de información, que facilitan a los periodistas, y a todas las personas interesadas, los datos que deseen sobre la Obra.

—¿Que no hacemos propaganda con gráficos y estadísticas sobre la labor? Respetamos la opinión contraria, pero pienso que no son ne-



Monseñor Alvaro del Portillo, nombrado prelado del Opus Dei por Juan Pablo II

cesarios en un trabajo apostólico, en una labor de almas. Si lo hiciéramos, no faltaría además quien nos tachara de presuntuosos.

—No faltan algunos que aducen dos razones para decir que el Opus Dei es poco transparente: que no da



El fundador del Opus Dei y su sucesor, monseñor Alvaro del Portillo, con el Papa Juan XXIII

a conocer sus estatutos y que no se sabe quienes son sus miembros. ¿Cómo respondería usted a estas observaciones?

—Respondería sencillamente la verdad, como siempre hacemos. Son públicos los nombres de los directores y de los sacerdotes del Opus Dei en todos los países. Además, todos los miembros de la Obra manifiestan su pertenencia, sin alardes, pero con plena naturalidad, y son siempre conocidos como tales en su propio ambiente; por eso, cuando ese ambiente tiene proyección nacional o internacional, todo el mundo sabe que esa persona es del Opus Dei.

Respecto a los estatutos, repetí que, como las demás instituciones de derecho pontificio, nos hemos comportado de acuerdo con las normas dadas por la Santa Sede. Y ahora, después del largo estudio para nuestra transformación jurídica, los entregaremos, con el permiso de la Santa Sede, a todos los obispos de las diócesis donde trabajamos.

Una vocación exigente

—El Opus Dei cuenta con unos 72.000 miembros. No faltan entre ellos personas con edad, con grados académicos, que desempeñan trabajos de relieve en la sociedad. Por otra parte, hay quien dice que la vida dentro del Opus Dei es excesivamente austera. ¿Qué atrae, pues,

a tantas personas, y qué hace que, en esas condiciones —si son verdaderas—, continúen toda la vida?

—Es Dios quien atrae, quien pone en las almas la inquietud de santificarse en medio del mundo, a través del propio trabajo profesional.

Concuerdo con los que dicen que la vocación al Opus Dei es exigente: una íntegra dedicación a Dios y, por Él, al prójimo lleva consigo, necesariamente, la renuncia a tantas satisfacciones personales, legítimas para otras personas.

Todos esos miles de mujeres y de hombres perseveran con naturalidad y con alegría —características propias de la ascética del Opus Dei— movidos por una razón que nuestro fundador calificaba de muy sobrenatural: porque les da la gana. La gracia de Dios y su libertad es lo único que les mantiene ligados al Opus Dei. Sería absurdo pretender obligar a alguien a seguir en la prelatura contra su voluntad: ni podríamos presionarle para que continuara, ya que cada uno es perfectamente autónomo, y todos cuentan con un trabajo del que ganan lo suficiente para sustentarse sin ayuda de nadie.

—¿No piensa usted, de todas maneras, que también en el terreno de la abnegación y de la ascética se puede caer en el exceso?

(Pasa a la página siguiente)

LOPEZARIAS

LA CASA DE LAS ESTANTERIAS

Juan Alvarez Mandizabal, 31
(antes Victor Pradera)
Teléfono 247 83 70. MADRID-8



Estanterías en gran variedad de modelos en metálico y madera. Especialidad en farmacias, comercios, archivos, almacenes, etc. Llamando al 247 83 70, un perito le visitará y daremos presupuesto sin compromiso

Jueves 2 de diciembre 19 horas

aula **JWELLANOS** de 49

Jornadas sobre

CRISTIANOS Y POLITICA

TRASCENDENCIA DE LA INFANCIA EN EL FUTURO DE LA PERSONA

Intervenciones de Juan BOSCH MARIN, director nacional de UNICEF

María Asunción PRIETO, inspectora de Educación Básica

Aurora MEDINA, inspectora de Educación Básica

Viernes 3:

LA MUJER EN LA SOCIEDAD ACTUAL

Mesas Iniciales (junto a la plaza de Castilla)

PROGRAMA ESPECIAL DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO SOBRE "BIOTECNOLOGIA E INGENIERIA GENETICA EN EL AREA DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y SANITARIOS"

Próximamente se publicará en el Boletín Oficial del Estado el Programa Especial de Investigación y Desarrollo sobre: "Biotecnología e Ingeniería Genética. Área de Química Fina y Productos Farmacéuticos y Sanitarios".

El objetivo global de este Programa Especial de Investigación y Desarrollo se concreta en desarrollar los medios y sistemas dirigidos a la exploración, prospección y explotación de productos originados en estas tecnologías, consiguiendo de esta forma una independencia tecnológica en las áreas que enmarcan el ámbito de este programa. En consecuencia, el mismo se estructura a través de diferentes objetivos orientados específicamente al desarrollo de actividades de investigación fundamental y aplicada: desarrollo tecnológico y utilización y transferencia de esas tecnologías.

Convocatoria de Propuestas

Podrán concurrir a la anunciada convocatoria tanto los Centros Oficiales de Investigación como las Empresas Públicas y Privadas.

Los solicitantes deberán cumplir:

mentar el impreso existente a tal efecto que podrán recoger en las direcciones que se citan más adelante, en donde se especificarán, además de los datos de identificación y localización, la figura administrativa a la que solicitan acogerse y el subprograma o parte del mismo que ha de integrar el proyecto.

Se podrá obtener información acerca de las figuras administrativas así como de los programas y subprogramas, en esas mismas direcciones.

Plazos y Procedimiento

El plazo de presentación previsto es de 45 días naturales a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O.E.

El lugar de presentación será la C.A.I.C.Y.T. Cartagena, 83-85 Ma-

drid-28 y deberán llevar indicación de Programa Especial sobre "Biotecnología e Ingeniería Genética. Área de Química Fina y Productos Farmacéuticos y Sanitarios".

Información:

Para más información las personas y entidades interesadas pueden dirigirse a:

COMISIÓN ASESORA DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA.

Ministerio de Educación y Ciencia
C/ Cartagena 83-85. Tel. 246 09 79
MADRID-28.

C.D.T.I. (Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

Ministerio de Industria y Energía.
C. Ramirez de Arellano s/n
Tel. 416 20 to. MADRID-27



CDTI Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Ministerio de Educación y Ciencia
Ministerio de Industria y Energía